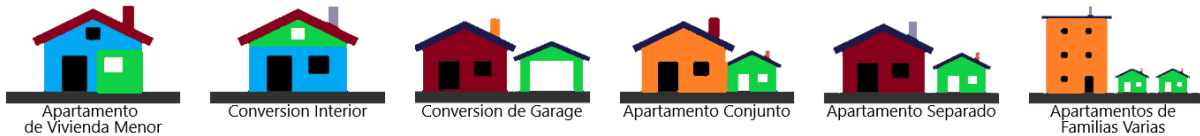


COUNTY OF HUMBOLDT
PLANNING AND BUILDING DEPARTMENT
HOUSING PROGRAMS

3015 H Street Eureka CA 95501
Phone: (707) 445-7541 Fax: (707) 268-3792

Apartamentos de Vivienda Accesorios (AVA, esp.) (ADU, ing.) y Apartamentos de Vivienda Accesorios Pequeños (AVAP, esp.) (JADU, ing.) Hoja de Datos



Apartamentos de Vivienda Accesorios (AVAs)

AVAs son unidades independientes, residenciales situadas en la misma propiedad como la residencia primaria. AVAs pueden ser separadas, conjuntas o espacios convertidos como garajes.

Permisos: AVAs generalmente se requieren permisos, incluyendo Permisos de Desarrollamiento Costeros (CDPs eng. y esp.) en zonas costeras.

Tamaño: AVAs pueden ser entre estudios pequeños no más de 200 pies cuadrados hasta domicilios de 1,200 pies cuadrados al máximo. Altura exterior no puede exceder 16 pies.

Distancias Mínimas: Distancias mínimas de propiedad se requieren para unidades conjuntas, medio-separadas y autónomas al 4 pies de todos límites de propiedad.

Requisito de Energía: AVAs separadas tienen que incluir un sistema solar para compensar exigencias de energía, con excepciones limitadas.

Alquiler a Corto Plazo: Alquileres a corto plazo no se permiten en AVAs.

Planos: AVAs deben contener espacios independientes de vivienda completos con facilidades para dormir, comer, cocinar y sanidad. El Condado de Humboldt ofrece diseños de AVAs pre-aprobados gratis para facilitar el proceso de construcción.

Ubicación: AVAs deben ser ubicadas o construidas en la misma parcela como una vivienda unifamiliar existente o propuesta. Solamente una AVA por parcela legal se permite a menos que la unidad principal sea un apartamento de familias varias. Apartamentos de familias varias pueden tener 2 AVAs en la misma parcela legal.

Apartamentos de Vivienda Accesorios Pequeños (AVAPs)

AVAPs son unidades más pequeñas (hasta 1500 pies cuadrados) construidas DENTRO de la residencia primaria, tal como en sótanos, áticos, suites secundarias o garajes.

Permisos: AVAPs pueden requerir permisos, incluyendo CDPs en ciertas áreas.

Características: AVAPs deben incluir facilidades independientes de vivienda incluyendo para dormir, comer y cocinar, pero puede compartir infraestructura de sanidad y facilidades de ropa dentro la residencia primaria.

AVAPs DEBEN tener una entrada SEPARADA y privada.

Alquiler a Corto Plazo: Alquileres a corto plazo no se permiten para AVAPs.

Ubicación: AVAPs deben ser construidas dentro de la residencia primaria. Una AVAP se permite al lado con una AVA separada. Solamente uno de cada tipo se permite en cualquiera parcela legal ocupada por un dueño único.

Tamaño: Mínimo 150 pies cuadrados, máximo 1,200 pies cuadrados. Adiciones de 150 pies cuadrados se permiten para crear una entrada privada requerida.

Necesidades del Estado y Condado: AVAs y AVAPs deben:

- Ser permitidas principalmente en zonas unifamiliares o de familias varias
- NO vender separada de la unidad de vivienda primaria
- NO ser subordinada a la vivienda principal
- Tener que el dueño ocupe la residencia principal en la parcela
- Requerir contratos más de 60 días
- Tener contadores de gas y agua separados o compartidos
- Proveer uno estacionamiento por dormitorio
- NO exista en Áreas de Densidad Extra y ciertas zonas